

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3590** *Resolución de 1 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 28, de 4 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alguazas, 1 de marzo de 2019.—El Alcalde, Blas Ángel Ruipérez Peñalver.